



Se reúne Estado con organizaciones de la sociedad civil para atender desplazamiento forzado interno

El Gobierno del Estado informa que, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, (OSC), se atiende de manera puntual el desplazamiento forzado interno, y a través de las diferentes dependencias se brinda el apoyo necesario a quienes así lo requieren.

En este sentido, la titular de la subsecretaría de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la secretaría General de Gobierno, Sahara Gabriela Cárdenas Fernández, encabezó una mesa de trabajo entre autoridades estatales, OSC y organismos defensores de los derechos humanos, de los ámbitos local, nacional e internacional.

Dichas organizaciones constituyen una red con presencia en 23 estados de la república.

Durante la jornada se expusieron los principales hallazgos de la Misión Civil de Observación (MCO) en Chihuahua y se generaron propuestas de trabajo para realizarse de manera coordinada entre autoridades y OSC, encaminadas a la atención del fenómeno del desplazamiento forzado interno en la entidad.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"